

DECRETO 2820 DE 2006

(agosto 22)

por el cual se traslada a unos Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 189, numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 84 literal a), numeral 1 del Decreto ley 1790 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1º. Trasládase al siguiente personal de Oficiales Generales y de Insignia de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de expedición del presente decreto, a las Unidades y Dependencias, que en cada caso se indica, así:

EJERCITO NACIONAL

Mayor General Hernando Alonso Ortiz Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 19186317 del Segundo Comando y Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, al personal agregado al Comando del Ejército Nacional.

Mayor General Carlos Omairo Lemus Pedraza, identificado con cédula de ciudadanía número 19172609, de la Inspección General del Comando del Ejército Nacional, al Cuartel General del Ejército Nacional, como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Mayor General Luis Alberto Ardila Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 19177233, del Comando de la Sexta División, al Comando del Ejército Nacional, como Inspector General del Ejército Nacional.

ARMADA NACIONAL

Vicealmirante Carlos Humberto Pineda Gallo, identificado con cédula de ciudadanía número 9071617, de la Inspección General de la Armada Nacional, al Cuartel General del Comando de la Armada Nacional, como Segundo Comandante de la Armada Nacional.

Vicealmirante Luis Fernando Yance Villamil, identificado con cédula de ciudadanía número 9074158, del Comando de Infantería de Marina, al personal agregado al Comando de la Armada Nacional.

Vicealmirante Jaime Alberto Parra Cifuentes, identificado con cédula de ciudadanía número 9080749, de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Armada Nacional, al Cuartel General de la Armada Nacional, como Inspector General de la Armada Nacional.

Contralmirante Luis Alejandro Parra Rivera, identificado con cédula de ciudadanía número 73076516, de la Jefatura de Estado Mayor de Infantería de Marina de la Armada Nacional, al Cuartel General de la Armada Nacional, como Comandante de Infantería de Marina.

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Mayor General Fernando Soler Torres, identificado con cédula de ciudadanía número 19160297, de la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares, al Cuartel General del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana.

Mayor General Eduardo Behar Benítez, identificado con cédula de ciudadanía número 14968880, de la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana, al Comando General de las Fuerzas Militares, como Inspector General del Comando General de las Fuerzas Militares.

Mayor General Julio Armando Guzmán Ríos, identificado con cédula de ciudadanía número 8674085, de la Jefatura de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana, al Cuartel

General de la Fuerza Aérea Colombiana como Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de agosto de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Juan Manuel Santos C.